[Firmado con Certifirma. Documento No.] 7b6af751-5914-4eff-98ef-550e9eebeb6d

Bogotá, D.C., 06 de Enero de 2022

BANCO DAVIVIENDA S.A.
(en adelante Davivienda)

CERTIFICA

Que *SEÑALES LTDA*, en adelante el *Cliente*, identificado con Nit No. *8001986936*, tiene con nuestra Entidad un crédito aprobado por valor de $*700.000.000*, en adelante el *Crédito*.

El *Crédito* no está sujeto a aprobaciones posteriores, podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte del *Cliente* y tiene una vigencia *desde el 06 de Enero del 2022* hasta el *6 de Febrero del 2022* para ser legalizado y desembolsado.

El desembolso del *Crédito* estará sujeto en todo caso al cumplimiento de los requisitos exigidos por *Davivienda*, la suscripción y perfeccionamiento de todos los documentos en los que se haga constar el *Crédito.* las *Fuentes de Pago* y las *Garantías* dentro de los plazos que se convengan. Así mismo, el desembolso del *Crédito* está condicionado a que el *Cliente*, sus representantes legales, administradores, accionistas, vinculados y/o controlantes, entre otros, no lleguen a ser: ***(i)*** vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación en Colombia o en el exterior por delitos contra la administración pública, corrupción, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; ***(ii)*** incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y en otras listas públicas u órdenes de autoridades judiciales o administrativas, relacionadas con el tema del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, delitos contra la administración pública, corrupción, entre otros; o ***(iii)*** condenados o sancionados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso relacionado con la comisión de los anteriores delitos, entre otros.

[Firmado con Certifirma. Documento No.] 7b6af751-5914-4eff-98ef-550e9eebeb6d

Davivienda se reserva el derecho de analizar las condiciones financieras y el respaldo patrimonial del *Cliente* al momento del desembolso, de modo que si se presenta deterioro significativo en el mismo, *Davivienda* no estará obligada a efectuar el desembolso del *Crédito*, así como cuando se presente cualquier otra circunstancia que modifique sustancialmente el riesgo del crédito, la capacidad de pago del *Cliente* o se presente iliquidez de *Davivienda* para conseguir los recursos objeto del *Crédito.*

La presente certificación se expide por solicitud del *Cliente* exclusivamente para la participación del mismo en la Licitación con *PATRIMONIO AUTÓNOMO - P.A. FINDETER - INVIAS* para la Licitación *CONVOCATORIA N° PAF-INVIAS-I-087-2021*. Los recursos certificados en el presente documento únicamente podrán ser destinados por el *Cliente* para la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de tal licitación en caso de que el *Cliente* sea el adjudicatario de la misma.

Cordialmente,

FERNANDO A ROJAS BARRERA
C.C. No. 79.472.892 DE BOGOTÁ
Representante Legal
BANCO DAVIVIENDA S.A

Verificado y firmado con

Documento No.
7b6af751-5914-4eff-98ef-550e9eebeb6d

Creado el:
06/01/2022 02:58 PM

Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el código QR.

Este documento esta firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estandares internacionales de firma.

2 Páginas

HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS

Nombre(s): Fernando Augusto
Apellido(s): Rojas Barrera
Identificación No. 79472892
Firmó el: 06/01/2022 02:58 PM

Firmado digitalmente por:
Fecha: 06-01-2022 02:58:31 PM
Razón: Firma Electronica de prod
Ubicación: Colombia

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.1

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0011001 | SUCURSAL Bogotá 1 | PRODUCTO Entidades Particulares

PÓLIZA SEPL-24577546-1 | CERTIFICADO No 1 | AÑO 2021 | DOCUMENTO DE Modificacion sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO SEÑALES PIV			TIPO DOC	CTU	2763605	
DIRECCIÓN	Carrera 12 Calle 96 81 OFICINA 402	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7443839		
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS			TIPO DOC	NIT	830053105	3
DIRECCIÓN	Carrera 11 No. 71 – 73, piso 11,	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7441383		
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER INVIAS			TIPO DOC	NIT	830053105	3
DIRECCIÓN	Carrera 11 No. 71 – 73, piso 11,	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO	7441383		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
23/12/2021 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	30/04/2022 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
23/12/2021 (DD/MM/AAAA)	00:00	HORAS	30/04/2022 (DD/MM/AAAA)	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2161	ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERSIONES LTDA	100

COASEGURO — CEDIDO — ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR: 534.054.212,00

VALOR ASEGURADO ACTUAL: 534.054.212,00

MONEDA: COP | FECHA: | VALOR TRM:

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Seriedad de oferta	23/12/2021 - 30/04/2022	534.054.212,00	534.054.212,00	801.081,32

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE ACLARA EL OBJETO DE LA PÓLIZA.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de ENERO de 2022

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

03/02/2020-1309-NT-P-05-PCPA-00000000001

03/02/2020-1309-P-05-PCPA-00000000001-D00I

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SEPL-24577546-1 **CERTIFICADO No** 1

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-I-087-2021 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS – CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR:
A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO SEÑALES PIV CONFORMADO POR:
SEÑALES LTDA NIT 800.198.693-6 PART50%
PIV INGENIERIA S.A.S NIT 860.510.291-5 PART 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602